



Facultad de Veterinaria  
Universidad Zaragoza



# **PROGRAMA ERASMUS**

## ***Requisitos:***

- Estar matriculado en los estudios oficiales de grado de la UZ en el ámbito de los cuales se solicita la movilidad, tanto en el momento de presentar la solicitud como durante el periodo de estancia en la Universidad de destino.
- Haber superado 60 créditos correspondientes a la titulación oficial que esté cursando a fecha fin de plazo de presentación de solicitudes.  
*Asimismo, podrán presentar solicitud de participación aquellos estudiantes que, a fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes, acrediten 30 créditos ECTS superados. La participación de este colectivo en la movilidad ERASMUS quedará condicionada a que, a fecha de cierre de actas de la convocatoria ordinaria de evaluación del primer semestre del curso 2024-2025, hayan superado al menos 60 ECTS en su expediente académico.*
- Tener el nivel de idioma requerido por las Universidades solicitadas.
- Poseer la nacionalidad de un país participante en el Programa Erasmus +o de terceros países (con permiso de residencia).

## ***Criterios de selección:***

La selección se basa fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Expediente académico.
- Conocimiento de la lengua en la que se imparten las clases en la universidad de acogida.
- Entrevista con el coordinador correspondiente. Motivación personal.
- Se dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado previamente una movilidad internacional mediante este programa.

## ***PLAZAS DISPONIBLES/COORDINADORES***

**Las plazas que oferta la Facultad de Veterinaria, así como los coordinadores de los diferentes destinos, se pueden consultar en el tablón de anuncios de Relaciones Internacionales de la Facultad y en la web:**

**<https://veterinaria.unizar.es/movilidad/erasmus>**